

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA SALA CIVIL-FAMILIA**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 25269-31-03-001-2014-00198-02

En atención a la documentación allegada por la Fiscalía 4ª Seccional de Juicios de Facatativá, Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá y Registraduría Seccional de la O.R.I.P. de Facatativá, la cual obra a rótulos 23, 24 y 25 de la carpeta de segunda instancia del expediente digital, póngase en conocimiento de las partes para lo pertinente por Secretaría y déjense las constancias a que haya lugar.

En firme regresen el proceso al despacho para continuar el trámite.

Notifíquese y Cúmplase,

(Firma electrónica)
ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

Firmado Por:
Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c37682b2655c6daf3477c42cad2c303c715a0fd7dc929709dc87cf50aa18ab8**

Documento generado en 16/05/2023 12:11:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>